

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO III

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Viernes 13 de Julio de 1888

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM 478

CONSTRUCCIONES NAVALES

El proyecto de ley del señor Antequera para que tan luego como la construcción naval en hierro ó acero se encuentre establecida y en disposición de proveer al comercio de toda clase de buques en más de un astillero nacional, se eleve el derecho de introducción de las embarcaciones de hierro ó acero y las de construcción mixta, de cualquier cabida, que figura en la partida 230 del Arancel, á la cantidad de 25 pesetas por cada tonelada de arqueo (dos metros 83 centímetros cúbicos) de las que en totalidad midan las referidas embarcaciones, ha sido la ocasión para que de todos los puntos empiece á trasmitir la prensa las manifestaciones más entusiastas de aprecio por los propósitos manifestados de que la industria naval civil se implante y desarrolle en todos los puntos que tengan condiciones.

El inmenso servicio que con esa proposición ha prestado el señor Antequera á la marina nacional, la fuerza progresiva que se contiene para la riqueza pública y engrandecimiento de la patria, en esa sencilla proposición, no puede hoy aún ser bastante apreciada.

Cuando el país llegue á la posesión de los grandes beneficios que comprende, cuando al calor de su inspiración golpee el martinete en nuestras playas, hierva rugiente el vapor y crujan los organismos mecánicos en los astilleros, cuando las naves portadoras del altivo pabellón de guerra y de la amorosa bandera de comercio, no tengan en sus miembros como moléculas propias, el aliento de extranjeros pechos y el sudor de extranjeras manos, sino el aura vivificante del trabajo patrio, entonces será, cuando la nación unánime inscribirá reconocido al general Antequera en el número de sus eminentes ilustraciones.

El general que después de haber prestado á la patria eminentes servicios y tener un historial glorioso, lo ilustra con proposición tan beneficiosa al país, merece con justicia plácemes y felicitaciones, porque de aprobarse su pensamiento y elevarse á categoría de ley, puede considerarse redimida ya para siempre nuestra nación de la tutela en que hoy se encuentra de los astilleros extranjeros y engrandecidos como con ningún otro propósito los horizontes industriales y navales de la patria.

El trabajo marítimo es en nuestro pueblo el que se encuentra más atrasado, y no porque falten elementos ni aptitudes; el motivo de esta humillante dependencia con respecto á los demás pueblos es que los gobiernos han tenido la debilidad de abandonar tan importante ramo de producción para la riqueza pública; más que debilidad, esto ha sido una injusticia notoria en que han incurrido los hombres de todos los partidos y que han visto pasar con indiferencia hasta los más aficionados á las cuestiones económicas; de este abandono injustificable ha nacido la carencia de astilleros en que hasta el presente ha estado España, pero cuando el Ministro de Marina ha lanzado la idea de crear la industria naval, el país ha probado con sus patrióticas ofertas que estaba ávido de trabajar en este orden de producción y buena prueba de este sentimiento es que apenas iniciado por el señor Arias han respondido importantes empresas al pensamiento.

Nadie podrá negar al actual Ministro de Marina la gloria de haber sido el primero en preparar con su concurso de 30 de Diciembre la autonomía naval del país, gloria que legítimamente comparte con él el señor Antequera por esa proposición que viene á ser

la gran fuerza expansiva, la superior energía motriz, la verdadera potencia que ha de hacer práctico en todos los tiempos el ideal de ser productores de buques, en vez de tributarios por una caudalosa exportación de numerario que podía y debía entrar en la circulación nacional, alimentando multitud de industrias auxiliares y cooperadoras que hoy se extinguen en la consunción de la miseria.

Aquí donde las más insignificantes y menos productivas vías férreas son fuertemente subvencionadas, en consideración á lo que facilita el comercio de la zona cruzada, es verdaderamente anómalo y absurdo que las iniciativas navales solo disfrutaran una bonificación exigua, hasta el grado de ser completamente estéril, como lo prueban las escasas construcciones realizadas.

Protegido como propone el dignísimo senador señor Antequera, estamos cierto que bajo la garantía de la ley que ha tenido la fortuna de proponer, surgirán ricos astilleros, en los que el comercio hará sus construcciones navales y la gran masa de trabajo y por tanto de riqueza que hoy encargamos al extranjero quedaría fecundando el movimiento económico de la patria, para la que no es este asunto solo de interés y conveniencia mercantil, sino verdadero axioma de dignidad nacional.

Noticias generales

EL CRIMEN

DE LA CALLE DE FUENCARRAL

Después de las noticias que adelantamos ayer sobre tan trágico suceso que viene justamente absorbiendo la atención pública, no nos parece superfluo dar á conocer algunos detalles que aun que retroactan la relación con el alcance que la vamos trasmitiendo á nuestros lectores, no por eso son menos dignos de conocerse.

LAS CONTRADICCIONES

Como dijimos ayer la Higinia ha hecho porción de declaraciones que no tienen relación las unas con las otras.

En la primera declaración que prestó contó una novela en la que figuraba un don Miguel.

Dijo la Higinia que ella había salido de paseo, y que cuando volvió á casa vió que su señora estaba en el gabinete con don Miguel.

Que á don Miguel y á la señora (por orden de ésta) les había servido la cena en el gabinete.

Que después ella marchó á la cocina, y que sintió al poco rato la puerta que se cerraba, suponiendo ella que quien salía era don Miguel.

En la segunda declaración, para salvar el detalle de estar echado el cerrojo por dentro, dijo ya todo lo anterior; pero añadió que cuando sintió los pasos en el callejón salió ella y preguntó:

—¿Quién anda ahí?

A lo que una voz bronca contestó:

—Soy yo, don Miguel.

Que salió don Miguel, y que entonces fué cuando ella echó el cerrojo por dentro.

En la tercera declaración de Higinia desapareció ya de la escena don Miguel. Todo lo anterior, según ella, era mentira, y lo que dió como verídico fué que ella había matado á la señora. Mas también parece que declaró que había robado una cantidad y que la había metido en un pañuelo. Que el dinero y el pañuelo se lo había dado á guardar á la Dolores Avila.

Esta negó lo del dinero y el pañuelo.

En otra declaración dijo ya la Higinia, que efectivamente ella había matado á la señora en riña por unas jicaras ó unas tazas; y que del arma que se había valido era el cuchillo de la cocina.

Por último, y borrando en absoluto estas declaraciones, declaró que el autor material del hecho era el hijo de la víctima; que éste había ido á casa de su madre á la una de la tarde del domingo; que después de cometi-

do el crimen la mandó á ella á que saliese por petróleo para prender fuego al cadáver de su madre: que Varela la amenazó diciéndole:

«Si no guardas silencio, lo mismo que he matado á mi madre te *apulo* á tí;» que la ofreció protección para toda la vida si callaba, y que por de pronto le entregó un billete de mil pesetas para ella, cuyo billete dice la Higinia que se lo entregó á una amiga (la Dolores?) en la plaza de Oriente.

En tal estado creemos que se halla hasta este momento el ruidoso proceso.

Ahora preguntamos lo mismo que antes: ¿En cual de esas declaraciones ha dicho la Higinia la verdad?

UN PUNTO OSCURO

Desde los primeros momentos en que el público tuvo conocimiento del crimen circuló el rumor, cada vez más extendido, de que el preso José Vazquez Varela, hijo de la víctima, salía con frecuencia de la Cárcel-Modelo. Y partiendo de este supuesto se hizo general la creencia de que el Vazquez había tomado parte más ó menos activa en la comisión del delito.

Ya en el terreno de las suposiciones, la gente dió en pensar que muy bien podía el hijo de doña Luciana Barcino haber apelado á la estratagema de fingir un robo para que este hecho le facilitara la entrada en la cárcel, desde su celda organizar los preparativos del crimen y probar la coartada por medio de su estancia en la prisión, lo mismo en el caso de que se limitase á dirigir el crimen que á ejecutarlo personalmente.

Claro es que para esto último su salida de la cárcel, merced á complacencias, debildades ó descuidos, era indispensable. Y de no ser posible ó fácil probar esta salida, la coartada resultaba hábilmente dispuesta.

Lo raro en este caso es que son muchos á decir: «Yo sé que Vazquez salía de la cárcel; Fulano y Zutano le vieron una noche en un café del *cante*, con unos cuantos camaradas de *juerga*.» O bien: «Me consta que Vazquez estuvo con unas amigas suyas en la verbena de San Pedro, y después cenaron en el café de tal.» También se afirma que Vazquez cuando salía de la cárcel iba á casa de su madre, no se sabe si á verla ó á pedirle dinero.

Pero llega el caso de comprobar todas esas citas y algunas más, y entonces no hay quien de ciencia cierta y personalmente declare haber visto fuera de la cárcel al Vazquez Varela.

Además, parece difícil que un preso entre y salga casi libremente en la cárcel como pudiera entrar y salir en cualquier otro recinto.

Sin embargo, el hecho comprobado de que de la Cárcel-Modelo, á pesar de sus especiales condiciones de seguridad, se ha escapado algún preso, demuestra la posibilidad de se escapen otros. Ahora, para que entren y salgan, cuando no debieran moverse de su celda, se necesita algo más que falta de vigilancia, se necesita negligencia, se necesita complicidad por parte de los guardianes interiores de la prisión.

EL COCHE DE DOÑA LUCIANA

Hasta hace cosa de unos dos años doña Luciana Barcino usaba un *landau* de su propiedad. El dueño de un establecimiento de coches de lujo le facilitaba el tronco de caballos.

El *landau* en cuestión se estropeó y doña Luciana lo relegó al olvido, dejándolo en la cochera de una quinta cercana á Madrid, propiedad de una amiga suya.

Desde entonces acá la señora de Varela, siempre que tenía necesidad de un coche, avisaba á cualquier establecimiento y alquilaba, bien una sociable ó un *landau*. Doña Luciana era muy exigente y quería siempre el tren puesto con lujo. Por capricho ó por alguna preocupación prevenía que los caballos no habían de ser blancos.

Llevada de su carácter raro, doña Luciana regateaba con frecuencia hasta el céntimo, cosa que era ya proverbial entre los alquiladores de carruajes, que por este motivo la llamaban la *Gallega*.

El establecimiento de donde más se ha servido ha sido el de la calle de Santa Brígida, número 29, pero hacía más de tres meses que no se había servido de ninguno de sus coches.

En este establecimiento se la conocía por

la marquesa de Varela; así al menos consta en los libros.

Ya sea por temor ó por rehuir todo contacto con la justicia y evitarse así la molestia de declarar ante los tribunales, el caso es que no ha sido posible averiguar, aun hay quien presume cual es el establecimiento que últimamente servía á doña Luciana; así, pues, han sido vanos todos los esfuerzos para saber adonde pertenecía el coche que días antes del crimen llevó á doña Luciana al paseo de Santa Engracia, en donde estuvo acompañada de un joven.

LA ULTIMA CARTA

La correspondencia particular de la señora de Varela no era mucha. Horas antes del crimen, esto es el domingo por la tarde, recibió por el correo interior una carta, escrita por mano de hombre, al menos así lo denotaba la seguridad y firmeza del trazo de las letras. El sobre no tenía ningún sello que indicase que la carta pudiera proceder de algún centro oficial.

Parece que doña Luciana recibía con bastante frecuencia cartas por el correo interior.

EL PERRO

Según declaraciones atribuidas á la Higinia, al perro no se le había dado narcótico ninguno y que únicamente por la mañana le dió la criada unos huevos que tenía para hacer una tortilla y que le parecieron podridos.

Los profesores veterinarios dijeron que al día siguiente de haberse efectuado el crimen, el animal había estado arrojando unas materias líquidas como clara de huevo. Esta declaración es de hace unos días.

La manifestación hecha sobre este punto por la Higinia, fué de anteayer en la Cárcel modelo.

Por esto no es raro preguntar: ¿Qué interés podía haber para intoxicar al perro? ¿Se trataba de evitar que mordiese? Entonces con haberlo encerrado en un cuarto quedaba todo evitado. ¿Era por miedo á que ladrara? El *boull-dog* de pura raza no ladra, sólo muere. ¿Conocía á la persona que estuvo con Higinia? Es lo probable cuando ninguna precaución de las que hemos dicho se tomó con él.

¿Sería absurdo suponer que la tristeza que en el perro debió producir la muerte de su ama y la asfixia del petróleo incendiado produjo en el *boull-dog* el abatimiento y la insensibilidad que tanto se han comentado?

Según se asegura el *bull-dog* presenta alguna mejoría, por lo cual dicen se ha desistido de sacrificarle; quizá los veterinarios que le observan hayan adquirido ya los resultados que se buscaban.

Un detalle. Para que se juzgue de la fuerza extraordinaria de este animal, diremos que hallándose atado de una fuerte cadena á un pedazo de hierro de forma cuadrada y de un peso de tres ó cuatro arrobas, fué tal el esfuerzo que hizo, que arrastró tan pesada masa á ocho ó diez metros de distancia del sitio en que se hallaba.

Hay que advertir que el perro no está aún libre de la mordorra que se observa en él desde la noche del crimen.

EL CARRO

En las inmediaciones de la Cárcel se hallaba reunido un numeroso público.

A las seis de la tarde del lunes subió en el coche celular la Higinia Balaguer, que fué seguida por el juzgado y por infinidad de personas deseosas de saber á donde se dirigían.

La Higinia iba acompañada de una celadora y un celador de la Cárcel de mujeres.

En la Cárcel Modelo esperaron el juzgado y la Higinia breves momentos en la sala de declaraciones. Hasta aquí la historia. He aquí ahora lo que, no sabemos si en la Cárcel Modelo ó donde, según se cuenta, pasó después.

Ante Higinia se presentaron dieciséis penados.

—¿Reconoce V., entre estos, al autor del crimen?

—Sí, señor; es ese,—contestó la Higinia señalando á uno.

Pasaron breves momentos, y otros doce individuos distintos se presentaron en la sala.

—El reconocido iba vestido con un traje diferente al anterior,

—¿Entre estos cree V. que pueda haber algún otro, cómplice del que anteriormente usted ha indicado?

—El señor; el mismo que antes indiqué que ese era (señalando también al anterior). De entre ellos á nadie más conozco.

—¿A nadie más? Fijese V. bien.

—A nadie.

Una media hora trascurrió después de este último careo.

Todos cuantos sujetos se hallan detenidos por este proceso fueron presentados, entre otros presos, á la vista de la Higiniá.

—Fijese V. bien,—la dijeron—pues de sus declaraciones de V. en estos instantes depende la desgracia de muchas familias.

—Yo no miento nunca y diré la verdad.

—¿Quién es de estos el autor del crimen?

—Ese que ahora lleva barba y antes no la tenía.

—¿Y como le reconoce V., estando tan desfigurado?

—Jamás se me olvidarán los detalles de su fisonomía. Todavía estoy viendo aquellos ojos cuando me miraban para matarme.

Quedó solo el juzgado con la Higiniá en la sala de declaraciones.

—¿Sabe V. lo que ha dicho?

—Todo cuanto quedó grabado en mi conciencia.

—Recuerde V. en este momento á su madre; imagínese V. que se le acusa de haber dado muerte á alguno. ¡Esto es horroroso! Si á V. la acusaran sería todavía más horrible. Si hubiera quien á V. la acusara de tal hecho, no habiéndole cometido, ¿qué haría?

—No le perdonaría nunca.

—¿Y si, por el contrario hubiese V. cometido el crimen?

—Entonces reconocería, como en estos momentos, que hay justicia humana y divina.

—¿Y V. no tiene en estos instantes su conciencia apesadumbrada?

—Al contrario, hasta solo después del crimen la he tenido tranquila.

Las referidas diligencias terminaron á las nueve menos cuarto, y á esta hora bajó la Higiniá, acompañada por la celadora de la Cárcel de Mujeres y por el alguacil.

El coche celular esperaba en el callejón de ronda, cerca de la puerta interior.

Al pasar por ésta la Higiniá, vió á un empleado de la Cárcel apellidado Maté (á quien ella conocía desde hace tiempo), y dirigiéndose á él le dió la mano y le dijo textualmente:

—«Adios, Maté; hasta que Dios quiera ó hasta que me traigan á cortarme el pescuezo.»

Estas palabras no las pronunció con pesar, sino al contrario, mostrándose sumamente contenta y hasta se reía.

Montó en el coche celular y fué llevada acto continuo á la Cárcel de Mujeres.

En toda la noche circularon rumores que daban como cierto que Higiniá había señalado al hijo de la víctima como autor ó coautor ó cómplice del horrendo asesinato.

Al salir también el Varela del careo con la criada, y al ser conducido á la celda de nuevo, parece que dijo: «Bueno: dice que yo soy el autor; ¿á mí qué me importa que lo diga, si yo no he salido de la Cárcel?»

HIGINIA BALAGUER

Esta procesada, después de su última declaración de seis horas, se muestra muy tranquila.

El martes pasó el día muy serena.

Cuando salió de la Cárcel de mujeres para ir al careo preparado en la Cárcel Modelo, dijo al ver el coche celular que le esperaba.

—¿Qué coche tan bonito? ¡No voy yo á ir poco bien en él!

Algunos de los curiosos que se apiñaban alrededor de la puerta de la calle de Quiñones gritaron al oírlo:

—¡Matarla! ¡Matarla!

Al llegar á la Cárcel Modelo saludó riendo y con el mayor desenfado á todos los dependientes empleados del establecimiento á quienes conoce, como es sabido.

Cuando la sacaban para conducirla de nuevo al coche celular, se despidió de los mismos, y parece hubo quien la oyó decir:

—¡Vaya, hasta otro día, que no tardarán en traerme otra vez! Y si no hasta que me traigan para apretarme el pescuezo.

LOS PUNTOS SUSPENSIVOS DE AYER

Copiamos de *El Liberal*:

Hemos recibido varias cartas excitándonos á que llenemos el vacío que en nuestra relación de ayer dejaron algunas líneas de puntos suspensivos puestos por la prudencia. Como á medida que el tiempo pasa la opinión pública vá desarrollando y afirmando más y más nuestras versiones, y como en todo caso no sería á nosotros ciertamente á quienes podría acusarse de no haber respetado el secreto del sumario, vamos á satisfacer la natural curiosidad de nuestros lectores, con tanta mayor tranquilidad por nuestra parte cuanto que nada tiene que ver con el sumario lo que decimos.

Respetaremos la forma de diálogo para mayor claridad.

Habla la Higiniá Balaguer:

—Cuando de vuelta de misa—dice—mi señora entró en su gabinete y vió á la persona que en él la esperaba, le preguntó:

—¿Como á estas horas?

—¿Te extrañas de ello ó es que no quieres que venga?—la preguntó el hombre que con ella estaba.

—Al contrario. Cuando te veo tengo siempre una verdadera satisfacción. ¿Has comido?

—Sí.

Cuando mi señora pidió socorro y entré en el gabinete sin saber lo que ocurría y deseosa de auxiliárla quedé horrorizada.

Mi señora estaba en el suelo muerta ó moribunda. El hombre á que me he referido, el mismo que he señalado en la rueda de presos, la tenía sujeta por el cuello con una mano. Con sus piernas apretaba fuertemente las de mi señora para impedirle moverse. En la otra mano tenía un puñal ensangrentado. En el momento de entrar yo, el criminal sacaba del pecho de la señora unos papeles que después vi que eran billetes del Banco.

Cuando el asesino me amenazó con matarme también, si no callaba, el cadáver estaba frente á él y tenía los ojos en blanco.

Para que yo lavase las manchas de sangre que había en el gabinete, el asesino cogió el cadáver y lo arrastró hasta la alcoba.

La mujer que me dijo que el billete que yo llevaba era de 1.000 pesetas y á quién yo encargué que me lo guardase se llama Manuela y vive en la calle de San Vicente.

—Siga V.

—Cuando yo volví con el petróleo me abrió la puerta el criminal. Cogió la botella y con el petróleo roció el cadáver. En aquel momento estaba éste sobre una butaca. El criminal me hizo lavar las manchas de sangre que había en la alcoba y otras que vimos en el gabinete. Le pareció que era poca cantidad de petróleo la que yo había llevado y me mandó por otra botella.

Volví con ella y el asesino continuó rociando el cadáver.

UN TESTAMENTO DE DOÑA LUCIANA

Como casi todos los años, doña Luciana Barcino estuvo en Vigo en el estío de 1876.

Allí parece que refiriendo en que consistía su fortuna dijo á varias personas de su amistad, y aun no se sabe si lo dejó escrito:

—Tengo en Londres 9.000 pesos, que se entregarán á mi hijo.

En Cuba 26.000 pesos en casa del señor Ramos.

Mil duros en el Banco de España.

Un aderezo de brillantes.

Dos guarniciones de lujo y una montura, todas de plata, que está encargado de guardar el señor García Camba.

Dos relojes de lujo, uno de mi marido y otro mío.

Tres relojes de oro, más modestos.

Una cruz de brillantes.

Y 20 sortijas de brillantes.

Cuanto que hablando de esto doña Luciana Barcino, añadía:

—Y aun hay más dinero que sacar á relucir la gente, si es honrada.

También parece que decía doña Luciana:

—Quiero que me entierren al lado de mi marido, que está en Cádiz, en el primer patio del cementerio, nicho número 19.

UNA REVELACION

Como es natural, el juzgado, al entrar en la casa de la calle de Fuencarral, donde se cometió el crimen, no se ocupó más que del cadáver: de las ropas que envolvían éste apenas hizo caso.

A los dos ó tres días de descubierto el crimen pensó el juzgado que aquellas ropas podían arrojar alguna luz sobre el misterio del proceso, y las envió para que las reconociera el Laboratorio Judicial.

En el lío enviado al citado Laboratorio parece que se han encontrado ropas, papeles, algunas cartas á medio quemar, un tintero roto y restos de un quinqué.

El cuerpo del vestido de la víctima estaba unido á la camisa. Lo mismo la camisa que el cuerpo del vestido, se dice que están atravesados por ocho puñaladas. Siete de ellas corresponden al pecho y una al cuello. Por esto debió arrojar la víctima mucha sangre.

Entre las ropas enviadas al Laboratorio Judicial estaba la que puede considerarse en estos momentos de dudas y obscuridades una verdadera revelación. Una camisa de hombre manchada de sangre.

La camisa tiene estas iniciales: J. V.

LA LLAVE PERDIDA

Dijose á raíz del descubrimiento del crimen que Higiniá Balaguer estaba cerrada por dentro y que la llave de la habitación no parecía.

Luego se contó que ésta se había encontrado debajo del cadáver de la señora de Valera.

También se oyó hablar de ese detalle en uno de los corrillos que se forman constantemente en los alrededores de la Cárcel Modelo.

—Dicen—exclamaba uno—que la Higiniá no pudo escapar porque la encerraron con la llave.

—Yo he oído que ella misma fué la que cerró cuando salió el que mató á su ama.

—Entonces, ¿cómo ni para qué estaba la llave debajo del cadáver de la señora? Buena tontería ponerla allí.

—Vaya V. á saber... Pudo muy bien ella cerrar y guardarse la llave en el pecho, por ejemplo, con intención de huir en cuanto sospechara que nadie podría verla ni perseguirla; pero si luego estuvo, como cuentan, moviendo el cadáver, lavando la alfombra, etc., puede que se le cayese, que no sintiera, porque con la alfombra no haría ruido, y que al prender fuego á su señora quedara el cadáver encima de la llave. Luego pudo buscarla, pero no verla, y entonces tomó el partido de aguantarse, pues que no tenía por donde salir.

—¡Abí tienen ustés! Ella misma se metió en la ratonera. ¡Castigo de Dios!—exclamó una chula que por su talla parecía un sargento de la Guardia civil.

Y las comadres se separaron haciéndose cruces.

UN NUEVO DATO

A una señora, persona respetable y conocida, pero cuyo nombre no hay para que citar, aunque ya ha prestado declaraciones, le preguntamos:

—¿Cree V. posible que el hijo haya matado á la señora de Varela?

—Tanto no puedo ni me atrevo á decir—respondió;—pero la he oído muchas veces estas frases: «Yo he de morir á manos de mi hijo.» «Mi hijo ha de quitarme la vida.» «Le tengo un miedo horroroso.» «Pepe lleva muy mal camino,» etc.

Claro es que esto solo constituye un dato, un indicio; pero por esas y otras cosas se ha formado el vulgo una opinión, que puede ser equivocada, pero que la alimentan no pocos incidentes que de boca en boca corren.

Lo que parece indiscutible es que el crimen se ha dispuesto con antelación, se ha preparado con frialdad aterradora y se han calculado todos los medios de borrar las huellas del crimen, ó más bien de los criminales; pero desde luego puede afirmarse que á los autores y cómplices les han salido fallidos sus intentos, no por falta de astucia, sino por sobra de ignorancia de ciertos detalles.

EL CRIMEN DE VALENCIA

Acerca de este horrible asesinato dice *La Correspondencia de Valencia*:

¿QUIEN ES ELLA?

Muy pocos hemos de ser en este punto. Es una joven de treinta y tres años, casada, perteneciente á distinguida familia. El lector nos dispensará que por hoy no demos á la publicidad los detalles que conservamos en cartera para publicarlos cuando en manera alguna podamos entorpecer la acción de la justicia.

El Mercantil dice que la muerta es doña Antonia Galiana, esposa del rico propietario y abogado don Ramón Cantos, habitante en la calle del Puerto de aquella ciudad.

Respecto á las pesquisas hechas para indagar quién fuera el asesino, parece que el nombre de Evaristo León, que tomó el inquilinato de la habitación donde fué encontrada la víctima, debe ser supuesto, y desde luego no es don Evaristo León Lopez, natural de Játiva, establecido en Valencia.

Dicho señor, acompañado del dueño de la casa número 16 de la calle de Espinosa, ha visitado las redacciones de varios periódicos de la localidad para hacer constar que no fué el quién alquiló el cuarto donde se cometió el crimen. El dueño de la casa ha declarado no haber conocido á dicho señor antes de ahora, y que todo ha consistido sin duda en una coincidencia de nombres entre el suyo propio y el que el asesino debió usar como supuesto á fin de alejar toda sospecha.

DATOS

He aquí ahora los siguientes datos: El día 1.º del pasado Junio dices que entraron en la casa en que se cometió el crimen cuatro hombres y una mujer; á poco rato se oyó un ruido extraño, y un vigilante asegura haber visto la puerta abierta.

En los primeros días de Junio presentose á la policía don Ramón Cantos, abogado y propietario, denunciando la fuga de su esposa con Francisco Muñoz, tenedor de libros y amigo de la casa.

Las pesquisas practicadas por la policía para averiguar el paradero de los fugitivos resultaron inútiles, y Cantos volvió manifestando que ya sabía dónde estaba su mujer y que ya parecerían la esposa y el amante.

Apesar de esto, la policía practicó un registro en la casa en que habitaba Muñoz; pero éste había ya desaparecido.

A última hora se sabe que el señor Cantos salió de Valencia hace cuatro ó cinco días, dirigiéndose al punto donde decía que debía estar su esposa.

La desaparición del señor Muñoz constituye uno de los incidentes que á más conjeturas se prestan en este drama, porque cabe suponer si habrá sido también asesinado.

Es digno de mención el hecho que los hermanos León fueran conocidos ó amigos de la familia Cantos, cuya casa frecuentaban.

La prensa de Valencia, que dice conocer algunos otros detalles, se abstiene de publicarlos para no marcar, con cualquier error, derroteros faltos á la justicia. Hace, sin embargo, algunas conjeturas sobre los líquidos encontrados en la cocina de la casa, y además añade que la existencia de un saco de serrín hace presumir que él ó los asesinos trataron de sacar mutilado el cadáver, y que no lo realizaron por temor ó falta de oportunidad, y que la mutilación del cadáver está practicada por manos hábiles.

El juez instructor de la causa, señor Rodríguez Trelles, está demostrando sus grandes condiciones en la práctica de estas diligencias.

De la declaración prestada por la patrona de la casa en que se hospedaba Muñoz se desprende que éste se llevó dos sillas y una palmaria hace unos cuantos días; y como quiera que éstos son precisamente los objetos encontrados en la casa donde se cometió el crimen, hay fundados motivos para creer que si no es el autor del atentado, no es ajeno á él, tampoco.

Progresivamente han aumentado las sospechas que infunde el dicho Muñoz, cuando sus compañeros de pupilaje han asegurado que estos últimos días estaba intranquilo y que desde hace tiempo conocían sus amores con la víctima.

La patrona antes aludida ha recibido de Santander una carta, que ha sido puesta á disposición del Juzgado, en la que Muñoz la participa que se embarca para América.

Sección de Marina

LA HIPOTECA MARITIMA

Ha vuelto á reunirse la comisión del Código de Comercio y se ha ocupado nuevamente del impor-

tante proyecto de hipoteca marítima, pero desgraciadamente avanzó poco en su examen.

Tiene, sin embargo, la comisión del propósito de volverse á reunir indefectiblemente esta semana para dar por terminado su cometido, permitiendo de esta suerte al Gobierno redactar los proyectos que hace tanto tiempo tiene acordados.

La pereza que ha dominado á los individuos de la comisión, ha sido la causa principal de que esta reforma esperada durante tantos años por nuestra marina mercante, no esté convertida en ley.

Pero aunque tarde, lo que importa en bien de los intereses generales del país es que se apruebe ese proyecto en esa comisión donde tanto tiempo ha dormido.

Noticias locales

La fiesta que se celebrará en San Mateo de Trascanco en honor de la Virgen del Carmen, no está fijada para el domingo como habíamos dicho equivocadamente, sino para el domingo 12 del próximo mes.

Hé aquí por calificación de notas en globo el orden que corresponde á los opositores aprobados para ingresar en el cuerpo de Administración de la Armada.

Número 1.—Jesús Gago Peñaval, notas 138; número 2.—Wenceslao Fernández Rajal, 137; número 3.—Antonio Dapena y Vazquez 125; número 4.—Gabriel Pueyo y Fernandez 119; número 5.—Joaquín Bañuelos Crego 119; núm. 6.—Rafael Vazquez Diaz 106; núm. 7.—Manuel Gonzalez Piñero 105; núm. 8.—Manuel Martinez Parado 103; núm. 9.—Estanislao Suarez Alonso 100; número 10.—Teodomiro Sagastume Mandiá 95; número 11.—Leopoldo Siraera y Leira 93; número 12.—Federico Capdevila Ochoa 89.

ACONTECIMIENTOS

Ayer tarde fueron detenidos dos muchachos de 10 á 12 años, autores del robo de un mantón, una enagua y otras prendas de vestir que vendieron á una vecina de la calle de María.

Dichos pilluelos son de Valdoviño y Serantes y se dedican á la mendicidad aquí, habitando en uno de los antros de la calle del Sol.

—Una señora que transitaba por la calle de Canido recibió en la espalda el golpe de una piedra lanzada por un granuja.

Presencia de un sincope fué trasladada á un portal en donde se repuso con el auxilio que le prestaron algunos vecinos.

Tocan á su término las operaciones de aforo en los establecimientos donde hay existencias de alcoholes.

Apesar de los vejámenes con que brinda la nueva ley de patentes á dichos industriales, estos, dando pruebas inequívocas de sensatez y cordura no han hecho la menor ostensible oposición á las confrontaciones.

Ayer han llegado á Ferrol 45 marineros que desde Vigo condujo á la Coruña el vapor *Cabo Peñas*.

Pasado mañana se celebrará en la fábrica de tejidos de los señores Barcón y C.ª la festividad del patrono de dicho establecimiento fabril San Juan Gualberto.

Para solemnizar la fiesta se hacen ya preparativos desde ayer.

El programa supera por su lujo de detalles y por su variedad al de años anteriores.

Se ha dirigido una circular á los delegados de Hacienda, dictando reglas á las que han de ajustarse sus subordinados en el despacho de los expedientes de excepción de venta de terrenos de aprovechamiento común, ó con destino á dehesas de pastos de los ganados de labor.

Hemos oído decir que se hallan en mal estado las calderas del caza-torpederos *Destructor* y que esta es la principal causa de que dicho buque aplase su viaje á San Sebastián.

Al comisario de guerra de esta plaza é interventor del parque de artillería don Victoriano Prada le han sido concedidos dos meses de licencia.

El vapor *Juana* ha conducido de Inglaterra algunas máquinas para el arsenal que en la Graña poseen los señores Vila y Compañía.

Inmediatamente se procederá á la montura de dichos artefactos, preliminares de otros muchos cuyo recibo no se prolongará por muchos días.

MARINA

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal de Madrid recibimos las siguientes noticias:

—Se le han concedido dos meses de licencia al capitán de fragata don Joaquín Micón.

—El teniente de navío don Federico Lopez ha sido destinado á la fragata *Carmen*.

—Han sido promovidos á sus inmediatos empleos el teniente y alférez de Infantería de Marina don Mariano de Ciria y don Andrés Ruiz.

—El teniente de navío de primera clase don Ramón Lopez Cepeda ha sido nombrado comandante del cañonero *Lezo*.

De un estudio hecho de los ejercicios practicados por la escuadrilla de torpederos, en aguas de Cartagena, resulta que para la velocidad son preferibles los construidos por Normand, en el Havre, toda vez que han conservado la velocidad que se obtuvo en las pruebas oficiales.

—Por virtud de los decretos firmados por Su Majestad antes de su salida para San Sebastian,

correspondiente al ministerio del ramo, se ha producido el siguiente movimiento:

El secretario de la Dirección de Contabilidad, comisario de marina don Ramón Aguirre y Saenz de Juano, ha sido nombrado oficial primero del Ministerio.

El contador de navío de primera clase don Isidoro Bocio y Conesa, cesa en el cargo de oficial segundo de dicho centro.

En su lugar y con igual carácter ha sido nombrado el de igual clase don Carlos Saralegui y Medina, que ha desempeñado el destino de interventor en la Comisión de Marina de Marsella.

El comisario de Marina don Mariano de Murcia y García, ha cesado en el cargo de oficial primero del Ministerio.

—La ausencia del vicepresidente del Centro Técnico no retardará el estudio del expediente relativo á los barcos que deben encomendarse á la industria particular, toda vez que el Ministro tiene el propósito de presidir las reuniones de dicho Centro, tan pronto como sea presentado el dictamen de la ponencia.

Créese que este asunto podrá quedar terminado en todo este mes.

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Por la Mayoría General del Departamento se propone á la superior autoridad del mismo el relevo de los contramaestres José Francisco Roel del cañonero *Segura* y el de Antonio Blanco de la goleta *Prosperidad*, por hallarse cumplidos del tiempo reglamentario de embarco, con los de su igual clase, Inocencio Calvo Chao para el primero y Manuel Mosquera Martínez para el último.

—Se pidió pasaporte á la superioridad del Departamento para que se traslade con destino á la Escuadra de Instrucción y á la dotación del crucero *Castilla* al contramaestre Antonio García Rama, en relevo del de igual clase José Alonso Fernández, por haberle concedido á este último su continuación en este Departamento, en donde se halla en uso de licencia.

—Se giró orden al crucero *Reina Regente* para que se presente en el día hoy en la Mayoría General del Departamento el tercer condestable de su dotación Enrique Pastoriza Carballo, con objeto de ser reconocido, cuyo individuo solicitó 4 meses de licencia por enfermo.

—Se le concedió indulto por no haber presentado la partida de casamiento en tiempo oportuno al tercer maquinista don Marcial Barros.

—Se giró orden al crucero *Reina Regente* para que el tercer contramaestre de la dotación de este buque Juan Fernández Rodríguez se presente en la sala de la audiencia de este Juzgado para recibirle una declaración.

—Fueron reconocidos en la Mayoría General del Departamento los contramaestres don José Meirás Romancero, y don Andrés Toimil Reivás por haber solicitado licencia por enfermos.

—Se presentaron de la Inscrición marítima para ingresar en el servicio por cuenta de la actual convocatoria 40 individuos de marinería de la matrícula de Villagarcía los cuales fueron ingresados en el depósito del arsenal para el reconocimiento facultativo.

—Fue reconocido en la Mayoría General el tercer practicante don Juan Fernández Miñe que solicita licencia por enfermo y cuyo individuo se halla destinado en la enfermería del arsenal.

—Se interesa la presentación en la Mayoría General del Departamento del primer maquinista de primera clase retirado don Manuel Bruquetas Casal para enterarle de un documento que le interesa.

—Por haber sido baja el capitán de Infantería de Marina don Antonio López Navarrete se encargó interinamente de la brigada que tenía á su cargo don Angel Boado y Martos.

—Fue pasaportado de Cádiz para este Departamento el capitán de navío don Adolfo Navarrete.

Ha regresado de su expedición á Inglaterra el ilustrado ingeniero de la Armada don Andrés Avelino Comerma.

Parece que el representante en esta ciudad de las básculas automáticas renuncia al derecho que le concede el ayuntamiento de instalar uno de dichos artefactos en la plazoleta contigua al Teatro-Nuevo por que no llena dicho sitio las condiciones necesarias al objeto de la instalación.

Se trata de un mueble de lujo dedicado al servicio de las personas que deseen conocer su peso, y aparte de no ser ese lugar el más frecuentado, tampoco favorece la comodidad del público por el estado del terreno.

Y así anda todo con el escrupuloso régimen del actual ayuntamiento.

En cambio, permite los caballitos en plenos jardines.

Y convierte en depósitos de piedra los puntos más frecuentados.

Por Real decreto se absuelve á la administración de una demanda del arrendatario de Consumos que fué de Ferrol D. Angel Pedreira, contra una Real orden relativa á indemnización por haberse exceptuado del impuesto de Consumos el aceite de linaza.

PARA LOS FERROS

El Sr. Alcalde ha publicado un bando prohibiendo que los perros anden sin bozal por las calles y disponiendo que les sea suministrada la estrigina á las que vaguen por las calles contraviniendo las ordenanzas.

Doce son las disposiciones dictadas sobre el particular, todas muy convenientes en esta época de calores para evitar las funestas consecuencias á que puede dar lugar la hidrofobia.

Por falta de espacio no publicamos íntegro el bando que nos ha remitido la Alcaldía.

Es decir, que le han remitido al *Faro de Vigo*.

El inspector general de caminos Sr. Gonzalez

Regueral hará en breve una vista á las provincias de Galicia para examinar el estado de las nuevas construcciones.

Ayer había 7 vapores en bahía.

TRIBUNALES

Por tratarse de un apreciable compañero en la prensa publicamos á continuación el resultado de la vista en el juicio oral de la causa instruida al señor Dafont, por supuestas injurias á los agentes de la autoridad, cuyo acto tuvo lugar el miércoles en la Audiencia de la Coruña.

El ministerio fiscal, en vista de las pruebas aducidas en el juicio, modificó sus conclusiones, pidiendo la absolución libre del procesado con declaración de las costas de oficio.

El Sr. Martínez Fontela, abogado defensor del Sr. Dafont, pronunció un brillante y elocuente discurso en elogio del nobilísimo y honrado sacerdocio de la prensa, poniendo de manifiesto clara y concisamente la misión y deberes del periodista al juzgar los hechos desde las columnas de un periódico, terminando por que se absolviese libremente á su defendido.

Deseamos de todos veras que la Sala confirme ambas peticiones, decretando la absolución de nuestro compañero señor Dafont.

En poder del Guardia municipal Benito Senilde se halla una pulsera, al parecer de plata.

La persona que la haya extraviado puede pasar á recojerla al Cuerpo de Guardia dando las señas.

Dícese que celebrará baile el *Nuevo Liceo* para solemnizar la festividad del Carmen.

Ha fallecido ayer tarde en el Hospital de Caridad la niña que sufrió quemaduras en un patio de la calle de María.

Hoy por la tarde se le hará la autopsia.

El Ilustrísimo Sr. Obispo es esperado en la próxima semana en esta ciudad, si otros deberes diocesanos no se lo impiden.

De los 500 hombres de las dos convocatorias de marinería han ingresado hasta hoy 249.

Anteayer no se registró nacimiento ni defunción alguna en esta ciudad.

INSTRUCCION PUBLICA

Por la intervención de fondos de 1.ª enseñanza se han satisfecho los alquileres y retribuciones de las escuelas del distrito municipal de Serantes, correspondiente al primer trimestre del actual año económico.

Se ha oficiado al alcalde de Serantes para que en el plazo de ocho días pase á liquidar á la Caja especial del ramo, lo que adeuda por atenciones de 1.ª enseñanza correspondientes á los años económicos de 1886 87 y 88.

ALGO CURIOSO

La muñeca fonográfica.—El último invento de Edison demuestra que los grandes hombres no se desdennan de ocuparse de pequesecos.

Consiste aquel en una muñeca de cera que habla y que está destinada á ser la delicia de los niños.

La muñeca es tan hermosa que, sobre todo cuando mueve sus sonrosados labios y habla, parece materialmente una criatura de carne y hueso.

El cuerpo contiene un motor en miniatura y un fonógrafo microscópico.

El fonógrafo y las mandíbulas de la muñeca se mueven al mismo tiempo y la palabra surge clara y vibrante de la boca.

El juguete dice: *buenos días papá, buenos días mamá*; recita una plegaria y canta una romanza.

Todo esto ha sido impuesto al fonógrafo por el mismo Edissón, utilizando por vía de registro un pequeño cilindro de cera.

Los tonos de la voz del inventor, reducidos por las escasas dimensiones del fonógrafo, completan la ilusión, produciéndose el timbre argentino de una voz puramente infantil.

Boletín del día

Efemeride.—1793.—Asesinato de Marat por Carlota Corday.

Santo de hoy.—San Anacleto, papa.

Santo de mañana.—San Buenaventura.

Solemnes Cultos que la V. O. T. de Carmelitas del Ferrol dedica á su augusta patrona la Santísima Virgen del Carmen en el presente año de 1888.

El Excelentísimo é Ilustrísimo Señor Capitán General de este Departamento y la Junta de Gobierno de la V. O. acordó celebrar en el corriente año la festividad á la Reyna del Carmelo como justo homenaje de gratitud á tan Excelsa Señora, cuya festividad tendrá lugar en la forma siguiente:

El sábado 14 del actual dará principio la solemne novena. Todos los días, á excepción del último, á las nueve de la mañana, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, y enseguida se leerá la Novena, que se repetirá al anochecer, con exposición del Santísimo Sacramento, precedida del rezo, cantándose la Estación, Santo Dios, Gozos, Letanía, Salve y Plegaria, terminándose estos piadosos y edificantes ejercicios con la Reserva.

El Domingo 22 fiesta principal de la Santísima Virgen habrá Comunión y Absolución general á las ocho de la mañana, y á las once se oficiará la Misa Mayor, en la que ocupará la Cátedra del Espíritu Santo un elocuente orador sagrado, dán-

dose al terminar la Bendición Papal, en cuyos actos estará S. D. M. expuesto á la pública adoración de los fieles hasta las cinco de la tarde, en que tendrán lugar, después de varios Cantos y Estación al Santísimo Sacramento, solemnes Reserva y Bendición. En seguida, si el tiempo lo permite, saldrá procesionalmente la Repetible Imagen de la Santísima Virgen y demás Santos acostumbrados, acompañándoles durante la carrera establecida de años anteriores, el Clero, Junta de Gobierno, Comisiones de otras Hermanidades y Asociaciones Religiosas que se invitarán al efecto y devotos que deseen efectuarlo.

Durante la Novena y función acompañarán al canto que será variado, una escogida orquesta, bajo la dirección del Sr. D. Arturo Castro, estrenándose el último día una nueva Misa del Mtro. Calahorra.

A las doce de la mañana del 21, como víspera de la festividad, habrá un repique de campanas y se dispararán algunos cohetes, y si circunstancias imprevistas no lo impiden, se celebrará después de los ejercicios de la noche, una modesta verbena, que durará hasta las once. En estos actos, la Junta de Gobierno suplica á los vecinos de las casas que circuyen la Plaza de Armas, engalanen desde la expresada hora (doce de la mañana) los frentes de aquellas, iluminándolas de noche para dar mayor realce á los festejos con que se desea obsequiar á la Santísima Virgen, procediendo en igual forma al siguiente día, tan pronto regrese la procesión á este Santo Templo.

El día 25, á las diez de mañana se celebrará el acto fúnebre por los hermanos difuntos.

La Junta de Gobierno espera la puntual asistencia de los hermanos y de votos de la Santísima Virgen á estos religiosos Cultos, y que contribuirán en su obsequio con la cera y limosna que gusten depositar en la bandeja que se colocará en la mesa de peticitorio ó entregar á las Comisiones autorizadas por la citada Junta, que pasarán á los domicilios, procurando con tal motivo hacerse participantes del gran tesoro de indulgencias otorgadas por diversos Pontífices de feliz memoria.

Igualmente se advierte á los hermanos de la V. O. y al público en general, que la repetida Junta de Gobierno siente en extremo no poder dar á estos actos mayor solemnidad y lucimiento, á consecuencia de las múltiples reparaciones que se precisan ejecutar en el Templo de la Señora.

Todas las cantidades que se reciban por distintos conceptos, se fijarán en un cuadro en el pórtico del Templo, así como también se explicará su inversión.

Ferrol 2 de Julio 1888.—El Capitán General, Ramón Topete.—El Secretario, Antonio Sampedro y Fernández.—El Prior, Vicente Fernández López.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 12

Nacimientos.—Manuel Silva y Vilasuso.—Andrés Vilar y Corral.

Defunciones.—Juan José Dozal y Santiago, 38 años.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

DIA 12

Entrados.—El vapor *Luchana* de 198 toneladas, su capitán Millet, procedente de Santander y Gijón, con cargamento general; el vapor *Julián* de 490 toneladas, capitán Gomez, de Vigo y Villagarcía con cargamento general y el *Manuel Pérez* de 148, capitán Campa.

Salidos.—El vapor *Luchana*, *Julián* y *Manuel Pérez* para el puerto de Coruña, con resto de carga general, el pailebot *Angelito*, capitán Cruz, para Gijón en lastre.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 12, 12 m.

En Celta ha ocurrido una terrible explosión de gas que destruyó el Gran Café, hiriendo á 25 personas.

La Academia de medicina de París se muestra contraria á que el enyesado de los vinos exceda de 2 gramos por litro.

Madrid 12, 12'10 m.

En la Cámara de diputados de París se ha pedido un crédito de 8 millones de francos para cerrar con diques los puertos de Brest, Tolon y Cherburgo.

Madrid 12 2'5 t.

Aun no está comprobado que el hijo de la víctima de Fuencarral saliera de la Cárcel Modelo.

El Capitán General de Madrid no ha tomado el "santo y seña", de la Infanta doña Cristina, habiéndolo dado él mismo.

Madrid 13, 1'15 m.

En Consilvania ha habido una colisión entre los aldeanos y la tropa, elevándose á cien el número de muertos y heridos de una y otra parte.

Una imponente manifestacion ha tenido lugar en Málaga contra la nueva ley de alcoholes. Los manifestantes en gran número recorrieron las calles pronunciándose violentos discursos de protesta.

Madrid 13, 1'25 m.

La "Gaceta", publica las instruc-

ciones de Adunus en lo que se relacionan con la nueva ley de alcoholes.

Los ministros de la Guerra y Gobernacion han celebrado una larga conferencia á que se concede mucho alcance.

Madrid 13, 2'10 m.

Ha desaparecido Ruiz Zorrilla.

Ignorase su paradero.

El domingo abandonará á Madrid el señor Cánovas del Castillo.

Está acordado establecer la Hipoteca marítima.

Madrid 13, 2'30 m.

En breve será publicado un nuevo Real Decreto reduciendo á 60.000 hombres el contingente del ejército.

Los oficiales excedentes serán puestos en condiciones de desempeñar los destinos civiles para no hacer gravosa al Erario su permanencia en armas.

Madrid 13, 4'10 m.

A causa de una explosion de dinamita fué destruida una fábrica de Roensal en el círculo de Allona. La catástrofe causó la muerte á cuatro personas.

Ha salido para Santander el señor Gamazo, siendo despedido en la estación por sus numerosos amigos.

Bolsin 4 por 100 interior 71'00.

Imp. de Pala.—Sinforiano Lopez, 142

Pérdida

Se ha perdido un monedero conteniendo 45 reales y un manajo de llaves. Al que lo presente en esta Redacción se le regalarán los 45 reales y el monedero, quedándonos exclusivamente con las llaves.

MERCANCIAS INGLESAS

Emilio Antón, agente para la adquisición de toda clase de Mercancías inglesas, proporciona catálogos ilustrados y listas de precios. San Francisco, 42.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien desee. Dirigirse al señor Nichólsón, 12 Preciados, Madrid.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.

E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.

OCIOS DE CAMAROTE

(COLECCION DE CUENTOS CORTOS)

POR DON JOAQUIN DE AREVALO

prólogo del Excmo. Señor

DON L. DE SARALEGUI Y MEDINA

Se halla de venta en la librería de don Federico Obertin.

En los nuevos alma-

cenes del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales quintal.

Cok para fundición á 10 idem.

Idem para cocinas y otros usos á 10 id.

Cardiff escogido á 7 id.

Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arte culinario*. Se facilitan números de muestra.

LA ULTIMA MODA

Revista semanal dedicadas á las señoras y señoritas el más económico de cuantos se publica en España.

Se facilitan números de muestra.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares. Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.

Representante de estas publicaciones en Ferrol D. Eduardo Varela, calle de Dolores número 7 piso 2.º

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO
de la Señora
S. A. ALLEN



para restaurar los cabellos á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.
Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.
Depósito en Ferrol: Comercio de la Viuda de Cebreiro, Sinforiano López, 105.

LA MARINA CAMISERIA
DE FRANCISCO CEDRON
PRIMERA DE SU CLASE EN GALICIA
Real, 115

CASA ESPECIAL EN CONFECCION DE ROPA BLANCA

Camisas para hombre desde lo más humilde á lo más rico. Corbatas, cuellos y puños, siempre últimas novedades en todos precios.
Equipos para novias y recién nacidos.
Higiénico contra el reuma y el frío lo mejor y más saludable hasta el día, en camisetas, calzoncillos, medias, calcetines de lana pura y lana Sagonia; garantizamos este artículo como el mejor y con aprobación de acreditados médicos.

Chalecos de punto para caballeros, señoras y niños, color permanente.
Enaguas y pantalones de punto de lana y algodón para señoras en todos precios.

Gran surtido en trajes de punto de lana y algodón para niños recién nacidos y otras edades.

Toquillas de estambre desde 6 reales, chales de punto superiores.

Medias para señora y niños desde 30 céntimos.

Mantones y capuchas de lana desde 20 reales.

Lanas y franelas para la Estación.

Mantas de lana. Mantas lana Sagonia.

Sección de ropa blanca
Camisas para señoras desde 12 reales.

Chambras bordadas desde 9 reales.

Pantalones para idem desde 10 reales.

2000 corsés de señoras y niñas desde 8 reales, y la mejor forma para las que se hallen en estado interesante.

Toda clase de géneros de o más rico para confección.

Inmenso surtido en tiras y entredoses bordados desde 6 reales pieza en adelante.

Enaguas y faldas de 12, 14, 16 y 20 reales.

Retorts de hilo y algodón en todos los anchos.

Juegos de mesa en todos tamaños.

Hay varias clases y dibujos en mantelería por vara.

Lienzos de hilo puro á 3 y 3 y medio reales vara.

Idem de algodón en todos precios y clases.

500 docenas pañuelos con cenefas de color firme á 18 y 24 reales.

500 idem en hilo y jareta blanco y de color; hilo puro desde 30 reales docena.

Calcetines, medias francesas é inglesas para señoras y caballeros.

Calzoncillos desde 6 reales uno. Camisetas de algodón de 3 reales.

Gran surtido de pañuelos de seda, velos, tocas y mantillas de encaje para señora.



MAQUINAS SINGER PARA COSER
GRANDES **REBAJAS**
EN LOS **PRECIOS**
PIDASE EL NUEVO **CATALOGO** que se ha PUBLICADO

MAQUINAS SINGER PARA COSER
DESDE **Pesetas 80** CADA UNA

MAQUINAS SINGER PARA COSER
TODOS los modelos á **Ptas. 2'50** SEMANALES

MAQUINAS SINGER PARA COSER
LAS QUE han sido, son y siempre serán las mas POPULARES

MAQUINAS SINGER PARA COSER
SE VENDEN MAS DE **600.000** ANUALES

MAQUINAS SINGER PARA COSER
Más de las tres cuartas partes de todas las *Maquinas para coser* que se venden en el mundo, son

MAQUINAS SINGER PARA COSER
Y **SINGER** POPULARIDAD?

MAQUINAS SINGER PARA COSER
¿POR QUE TANTA POPULARIDAD?

MAQUINAS SINGER PARA COSER
Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

MAQUINAS SINGER PARA COSER
Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más duraderas.

MAQUINAS SINGER PARA COSER
Porque sirven para la Familia. Porque sirve para la Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER
LA COMPANIA FABRIL «SINGER» PARTICIPA AL PÚBLICO

Que por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, SINGER PERFECCIONADO Y SISTEMA SINGER, ú otra cosa por

TODA MÁQUINA SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre **„SINGER“**

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CATALOGO que se acaba de publicar, á la Compañía fabril Singer en Ferrol, Real, 70.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ COMBINACION A FUERTOS AMERICANOS ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Saldrá del puerto de Cádiz el día 10 del corriente el magnífico vapor

Ciudad Condal

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

Ciudad de Santander

Y el 30 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

Isla de Cebú

LINEA DE COLON

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba el vapor

Vizcaya

LINEA DE FILIPINAS

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón

Saldrá del puerto de Barcelona el día 27 el vapor

Isla de Panay

LINEAS DEL RIO DE LA PLATA

Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

LINEA DE FERNANDO PÓO

CON ESCALA EN LA COSTA OCCIDENTAL DE MARRUECOS

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á lo señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña-E. da Guarda.



MALA REAL INGLESA VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 21 de Julio saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el vapor

ELBE

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LA MONARQUIA

PERIODICO POLITICO

Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes.

LA TORRE
Chocolates, Cafés y Tés

DE **FRANCISCO LEAL**

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUNA

En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aliibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á Tomás Jones.—FERROL.

COMPANIA COLONIAL MADRID

Primera fábrica de chocolates superiores

ACREDITADOS CAFÉS

TÉS, TAPIOCA, BOMBONES

26 recompensas industriales

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene acciones y la solacuyos Fondos de Garantía, pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888. Pts. 430.561.301

Ingresos realizados en el año 1887. " 114.288.569

Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1887. " 12.045.285

Total de pólizas vigentes. " 1.860.183.415

CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 277.589.860

Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Dolores, número 7, piso segundo.